Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

►B **REGLAMENTO (CE) Nº 1334/2002 DE LA COMISIÓN**

de 23 de julio de 2002 ►M3

por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1638/98 del Consejo en lo que respecta a los programas de actividades de las organizaciones de operadores del sector oleícola en las campañas de comercialización 2002/03, 2003/04 y 2004/05 ◄

(DO L 195 de 24.7.2002, p. 16)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Reglamento (CE) nº 2080/2005 de la Comisión de 19 de diciembre de 2005	L 333	8	20.12.2005

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2002R1334:20040728:ES:PDF